

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016.-** En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día miércoles 30 de marzo de 2016, a las 16:00, en el domicilio de la compañía situado en la calle Carlos Arroyo del Río N33-110 y Manuel María Sánchez, piso 3; se reúnen los accionistas de MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., bajo la siguiente distribución de su capital social suscrito y pagado:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA / NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL SOCIAL / SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	ACCIONES	VOTOS	REPRESENTACION
PABLO ROBERTO CEVALLOS FONSECA	792	792	99%	792	792	TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
MARIA DE LOURDES FONSECA ESTRADA	8	8	1%	8	8	JONATHAN DANILO DE LA CRUZ JACOME
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	---

El quorum con el que se instala la Junta es del 100% del capital social suscrito y pagado, representados los accionistas mediante cartas poderes conforme el cuadro que antecede, por lo que de forma unánime los accionistas así representados deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, artículo 1 inciso final y artículo 7 de la Resolución JB-2001-293 de 09 de enero de 2001, y artículo 13 del Estatuto Social. De conformidad a lo estipulado en el artículo 7 del Estatuto Social, actúa como Presidenta Ad-hoc de esta sesión la señorita Tatiana Patricia Flores Cartagena; y, como Secretario Ad-hoc el señor Jonathan Danilo De La Cruz Jácome. La Presidencia Ad-hoc de la Junta propone los siguientes puntos como orden del día. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.** Conocido por los Accionistas el orden del día, la Presidenta de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta para el orden del día, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor del orden de día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Aprobado en unanimidad el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. El accionista Pablo Cevallos representado como se encuentra mociona que el informe sea aprobado en su totalidad. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aceptar la moción y aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su

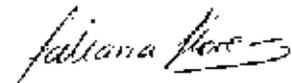
totalidad. La Presidenta dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Se dispone agregar el informe como parte del expediente de la presente acta.

**PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe de la administración presentado por el Gerente General de la compañía; Secretaría da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015. La accionista María De Lourdes Fonseca representada como se encuentra, mociona que el informe sea aprobado en su totalidad. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. La Presidenta dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

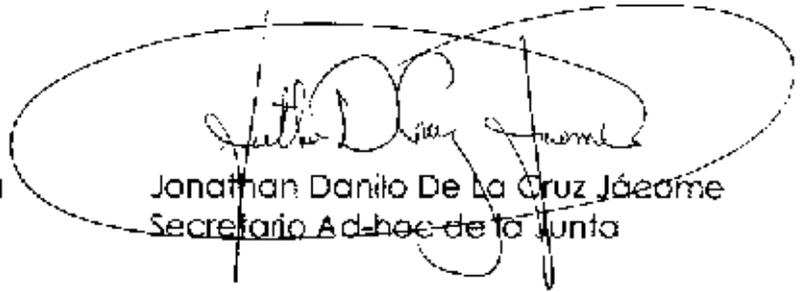
**PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.-** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015. El accionista Pablo Cevallos representado como se encuentra en esta junta, mociona que sean aprobados en su totalidad. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. La Presidenta dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

**PUNTO CUARTO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad declara que no se procede a la distribución de beneficios sociales, por no haberlos. La Presidenta dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Por no haber más puntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita un receso para la elaboración y posterior lectura y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría Ad-hoc que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y para constancia de lo

conocido, discutido y resuelto, la presente acta se extiende y es firmada por todos los accionista en la misma reunión, siendo las 17:30 del miércoles 30 de marzo del año 2016



Tatiana Patricia Flores Cartagena  
Presidenta Ad-hoc de la Junta

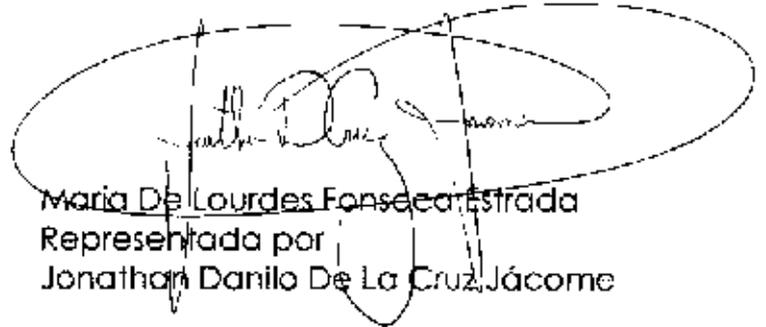


Jonathan Danilo De La Cruz Jácome  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Accionistas:



Pablo Roberto Cevallos Fonseca  
Representado por  
Tatiana Patricia Flores Cartagena



Maria De Lourdes Fonseca Estrada  
Representada por  
Jonathan Danilo De La Cruz Jácome